

Dirección Nacional de Medicamentos

RTCA 11.03.69.13 Reglamento Técnico Centroamericano. Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para usos humano. Buenas prácticas de Manufactura.

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Nombre:	RTCA 11.03.69.13 Reglamento Técnico Centroamericano. Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para usos humano. Buenas prácticas de Manufactura.
Descripción:	Se dieron a conocer los requisitos detallados en el Reglamento Técnico de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Naturales y los trámite aplicables comenzando desde la apertura del establecimiento, hasta la implementación del reglamento.
Requisitos de participación:	Abierto al público
Objetivo:	Dar a conocer los requisitos para el cumplimiento del Reglamento Técnico de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Naturales.
Resultado:	Se solventaron dudas e inquietudes por parte de los participantes del Webinar.